

RFC emisor:
Nombre emisor:
RFC receptor:
Nombre receptor:
Código postal del receptor:
Régimen fiscal receptor:
Uso CFDI:

1

HERNAN ULISES PAREDES SANCHEZ

TME901116GZ8

TELEVISION METROPOLITANA

04210

General de Ley Personas Morales

Gastos en general

Folio fiscal:
No. de serie del CSD:
Código postal, fecha y hora de emisión:
Efecto de comprobante:
Régimen fiscal:
Exportación:

2

00001000000711143389

2026-03-09 15:49:44

Ingreso

No aplica

4

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
82141502		1.00	E48	Unidad de servicio	31,468.52	31,468.520000		Si objeto de impuesto
Descripción	Servicio profesional para realización de diseño gráfico 2 para programas de Televisión: TM-2026/AD85/REALIZACIÓN DE DISEÑO GRAFICO 2/DP. Periodo del 21 al 28 de febrero de 2026				Impuesto	Tipo	Base	
							Tipo Factor	Tasa o Cuota
					IVA	Traslado	31,468.520000	16.00%
					IVA	Retención	31,468.520000	10.6667%
Número de pedimento		Número de cuenta predial						

Moneda:
Forma de pago:
Método de pago:

Peso Mexicano

Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Pago en una sola exhibición

Subtotal

Impuestos trasladados

Impuestos retenidos

Total

\$ 31,468.52

\$ 5,034.96

\$ 3,356.65

\$ 393.36

\$ 32,753.47

Sello digital del CFDI:

5

Sello digital del SAT:

6

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

7

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3
No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068

Fecha y hora de certificación: 2026-03-09 15:50:33

8

SE TESTA 1 RFC, 2 FOLIO FISCAL, 3 C DIGO POSTAL, 4 R GIMEN FISCAL, 5 SELLO DIGITAL DEL CFDI, 6 SELLO DIGITAL DEL SAT, 7 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACI N DIGITAL DEL SAT, 8 CODIGO QR Y 9 RUBRICA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ART CULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACI N P BLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACI N EL 20 DE MARZO DE 2025.

Este documento es una representaci n impresa de un CFDI

P gina 1 de 1